

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 4 de Noviembre de 2.008

892/08

Expte. N° 14.422/05

VISTO:

La presentación del alumno **Esteban Javier Maggi** del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial L.U. N° 302.626, de las respectivas certificaciones de los cursos **Congresos de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Spirax Sarco Control de Fluidos y Microsoft Excel Nivel Avanzado** para su acreditación horaria como Requisito Curricular; atento que la Escuela correspondiente al considerar la documentación aconsejó reconocerle un **crédito de 45 (cuarenta y cinco) horas**, como **Curso de Actualización** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno **Esteban Javier MAGGI, L.U. N° 302.626** del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, un **crédito de 45 (cuarenta y cinco) horas** para el Requisito Curricular de **Curso de Actualización** por los siguientes cursos realizados:


Nombre del Curso	Dictado en	Crédito
Congresos de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial	En Rosario año 2.004, Cordoba año 2.005, Bahia Blanca año 2.006 y en Quito, Ecuador año 2.006.	15 Hs
Spirax Sarco Control de Fluidos	Universidad Nacional de Salta, los días 14,15 y 16 de Noviembre de 2.006.	15 Hs
Microsoft Excel - Nivel Avanzado	Unidad Capacitadora LAHAM & ASOCIADOS S.R.L.	15 Hs
<b>Total</b>		<b>45 Hs</b>

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de la presente Resolución, no debe afectar la fecha que la Dirección de Control Curricular oportunamente registre como fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaria de la Facultad, al alumno interesado a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jnr

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA